

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 12** *DECRETO 48/2012, de 8 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, el Convento e Iglesia de Mercedarias de la Purísima Concepción (Las Góngoras), en Madrid.*

La Dirección General de Patrimonio Histórico, mediante Resolución de fecha 26 de enero de 2011, incoa el expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, del Convento e Iglesia de Mercedarias de la Purísima Concepción (Las Góngoras), en Madrid.

En cumplimiento de dicha Resolución, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (22 de marzo de 2011), para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar alegaciones.

Se notifica el Acuerdo a los interesados, al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Administración General del Estado para anotación preventiva, a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al Ayuntamiento de Madrid, otorgándole audiencia y para que exponga el Acuerdo en el tablón de anuncios.

Finalizado el período de información pública y habiendo recibido escrito de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el que muestra su apoyo al expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, el Convento e Iglesia de Mercedarias de la Purísima Concepción (Las Góngoras), en Madrid, se reitera la propuesta inicial de declaración del bien como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento.

La Comisión Permanente del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid aprueba por unanimidad la propuesta de incoación como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, del Convento e Iglesia Purísima Concepción (Las Góngoras), en Madrid.

Por lo tanto, en el expediente se han cumplido todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de marzo de 2012,

DISPONGO

#### Primero

Declarar Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, el Convento e Iglesia de Mercedarias de la Purísima Concepción (Las Góngoras), de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo del presente Decreto.

#### Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se librará oportuna certificación al Ministerio de Cultura.

#### Tercero

La entrada en vigor se producirá al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 8 de marzo de 2012.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte  
y Portavoz del Gobierno,  
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,  
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

## ANEXO

## A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN

## 1. Identificación y localización del objeto de la declaración

El bien inmueble objeto de la declaración está situado en la calle Luis de Góngora, número 5, con vuelta a la calle de San Lucas y con vuelta a la calle de San Gregorio, en el barrio madrileño de Justicia, Distrito Centro. Comprende la edificación y el espacio libre que constituyen el ámbito delimitado como parcela catastral número 01 de la manzana catastral número 09515, del Catastro de Urbana vigente en el año 2007.

## 2. Breve introducción histórica

La Orden de la Merced nació el 10 de agosto de 1218 en Barcelona por decisión de San Pedro Nolasco, para redimir cautivos cristianos. La nueva orden fue aprobada por el Papa Gregorio IX el 17 de enero de 1230, y reformada el 8 de mayo de 1604; en 1622 se constituyó como orden autónoma.

En 1622 se funda en Madrid el convento masculino de Santa Bárbara, y en 1662 Felipe IV ordena fundar un convento femenino de la Orden de la Merced, siendo su patrono don Juan de Góngora, caballero de la Orden de Alcántara, del Consejo y Cámara del Rey y Gobernador de la Hacienda Real, Contaduría Mayor y Tribunales. Don Juan de Góngora eligió como lugar para el convento la casa, jardín y huerta de don Jerónimo de Atayda, marqués de Colares, situada en la plaza de Don Juan Serrano, en el barrio de Barquillo, colindante con su residencia. La escritura de fundación se llevó a cabo el 21 de enero de 1663.

El proceso constructivo se puede dividir en dos etapas determinadas por el mandato de sus patronos, don Juan de Góngora primero, y el conde de Villaumbrosa, después. En un primer momento, una vez adquiridos los terrenos, se encargaron las trazas del convento al arquitecto mercedario Fray Manuel de San Juan Bautista y Villarreal. Los trabajos comenzaron el 1 de septiembre de 1663 bajo la dirección del maestro de obras Juan Barbero, quien firma una escritura para la ejecución del edificio. En esta primera fase no se llegó a fórmulas definitivas, parece que se levantó una pequeña iglesia y parte de las dependencias conventuales de una forma provisional. El 4 de julio de 1664 la obra fue medida y tasada por el maestro Cristóbal de Maza, dando cuenta de todo lo ejecutado. En este mismo año, al cesar don Juan de Góngora en la presidencia de la Hacienda Real, se paralizaron los trabajos de construcción.

Las obras se reanudaron en 1668 con nueva escritura en la que el rey Carlos II ordena la reedificación del convento, siendo ahora su patrono don Pedro Niño de Guzmán, conde de Villaumbrosa. Los trabajos se encargaron a Manuel del Olmo (1631-1706), prestigioso arquitecto que había realizado, junto a su hermano José del Olmo, las trazas de la iglesia del convento de las Comendadoras de Santiago, por entonces en construcción. El 31 de octubre de 1669 Carlos II y su madre otorgan nueva conformidad a la fundación del convento mediante escritura en la que se dice que la iglesia estaba hecha con decencia. Dio un cambio fundamental a las obras, aprovechando el espacio de la primera iglesia, que amplió por la cabecera y los pies, y realizando todo el alzado. La iglesia fue consagrada en 1690. En la obra del convento intervino también el maestro Gaspar de la Peña.

Un siglo después, José de la Ballina, aparejador de la fábrica de Palacio, llevó a cabo una serie de obras de reparación en el convento y su entorno dentro del proyecto que, bajo la dirección técnica de Francisco Sabatini, intervenía sobre un gran número de edificios religiosos vinculados al patronazgo real. Así, en 1764 se realizaron varios pozos, obras de limpieza y enlosado, y algo más tarde, entre 1767 y 1771, se efectuaron obras de reparación en tejados y recomposición de la media naranja de la iglesia.

Finalmente, en 1878, el arquitecto y académico Antonio Ruiz de Salces firmó un certificado en el que exponía la necesidad de obras en el edificio, destacando la cúpula y armaduras de los tejados que cubren el templo, el pabellón de retretes y cocinas, así como las soladas del edificio, y la necesidad de guarnecido y blanqueo de los muros; y en 1879 cobró por las obras ejecutadas en el convento. También intervino en las mediciones y tasación con motivo de la venta de parte del solar para conseguir medios para la reparación del convento.

## 3. Descripción del bien inmueble

El conjunto conventual está formado por la iglesia con su coro bajo, coro alto y sacristía, un gran claustro de dos plantas y cinco patios en torno a los cuales se distribuyen las distintas dependencias, un jardín, un antiguo lavadero y un centro de enseñanza.

La iglesia es el elemento más destacado del conjunto conventual. Presenta planta de cruz latina, formada por una nave única provista de hornacinas laterales, nave de crucero de brazos cortos, crucero de gran desarrollo y cabecera cuadrangular.

La nave se cubre con bóveda de cañón con lunetos, dividida en tres tramos por medio de arcos fajones; entre sus entrepaños se desarrollan bandas de escayola en resalto formando cajas que compartimentan el espacio. En el arranque de la propia bóveda se abren cuatro vanos adintelados recercados de escayola. Esta misma estructura se repite en los brazos del crucero y en el tramo que conforma la cabecera.

El amplio espacio cuadrangular del crucero se cubre con una gran cúpula, de ladrillo y yeso, que descansa sobre pechinas trapezoidales. Está formada por un tambor ciego compartimentado en ocho paneles profusamente decorados y separados por pilastras pareadas, y un casquete dividido mediante ocho bandas, también pareadas, que convergen en la linterna; esta presenta un alto tambor en el que se abren ventanas alargadas y remata en un casquete con bandas geométricas. La cúpula descansa sobre un anillo a modo de cornisa o entablamiento volado sostenido por ménsulas pareadas. Anillo y tambor se decoran con motivos de medallones, cartelas, festones y tarjas decoradas con hojarasca y frutas, culminando en el anillo de la linterna, donde dominan las formas orgánicas, florales y frutales, combinadas con roleos y hojarasca.

En alzado los muros se estructuran mediante pilastras cajeadas, entre las cuales se abren seis hornacinas en arco de medio punto moldurado, donde se ubican cuatro retablos y una puerta de acceso. Las pilastras se asientan sobre base ática y alto pedestal y se rematan con capiteles de sexto orden o del Hermano Bautista, decorados con hojas de acanto y ábaco moldurado con ovas y dardos. Sobre los capiteles corre una cornisa de gran vuelo profusamente moldurada, que recorre toda la iglesia bajo las bóvedas, sostenida por las características ménsulas pareadas o modillones, formadas por un cuerpo básico al que se adhieren grandes hojas plegadas a modo de voluta o en contracurva.

En el crucero destacan los cuatro machones achaflanados enmarcados por pilastras, que originan cuatro pechinas trapezoidales sobre las que se asienta la gran cúpula. Las pechinas se decoran con pinturas murales representando los cuatro evangelistas con sus respectivos símbolos, sentados sobre nubes y rodeados de ángeles, en la parte inferior de cada una de ellas se reproduce el escudo de armas de Carlos II sostenido por dos ángeles. Fueron ejecutadas en 1688.

La cabecera, a la que se accede a través de un arco de medio punto, se cubre con una bóveda de medio cañón con lunetos y recuadro central, que se ilumina por medio de dos vanos adintelados. En el lado de la epístola se encuentra el coro bajo que se comunica con la iglesia mediante una reja en forma de retícula. A ambos lados del presbiterio se abren sendas tribunas, características de las iglesias de fundación real, con balcones de hierro forjado asentados sobre una cornisa moldurada en saledizo, y celosías de madera con copete profusamente decorado que cubren todo el hueco.

En el testero se encuentra el retablo mayor dedicado a la Inmaculada Concepción, de estilo barroco con elementos neoclásicos, que sustituyó a otro anterior. El contrato de ejecución se firmó el 30 de marzo de 1762 con el arquitecto, decorador y ensamblador Diego Martínez de Arce, maestro de gran consideración en la Corte. La estructura, realizada en madera policromada imitando mármoles, se llevó a cabo entre 1762 y 1763, y la imaginería, a excepción de la talla de la Inmaculada, corrió a cargo de uno de los mejores escultores del momento, el académico Juan Pascual de Mena (1707-1784). Está constituido como un gran arco de medio punto con forma articulada cóncavo-convexa de gran movimiento, que produce acusados efectos lumínicos. En el cuerpo principal se abre una hornacina ocupada por la imagen de la Inmaculada, enmarcada por dos grandes columnas de orden gigante; sobre ella un gran entablamiento cóncavo donde se ubica la figura de Dios Padre entre nubes y ángeles; en las calles laterales destaca la presencia de dos parejas de ángeles portando sendos escudos reales de Carlos III y, delante de las columnas sobre grandes ménsulas las imágenes de las religiosas mercedarias, Santa María de Cervellón y la beata Mariana de Jesús.

Además, la iglesia cuenta con un conjunto de retablos barrocos realizados en madera dorada y policromada. Cuatro se sitúan en los chaflanes del crucero. Los dedicados a San Pedro Nolasco y Nuestra Señora de la Merced son pareja y pueden fecharse en el último tercio del siglo XVII; están constituidos por un arco de medio punto sobre pilastras, todo ello decorado con guirnaldas, festones y tarjas con espejos, rematado por una gran tarja con el escudo de armas de Carlos II y el escudo de la Merced; en el centro una hornacina de medio punto bajo dosel, donde se sitúan las respectivas esculturas de bulto redondo. El retablo dedicado a San José con el Niño, de la misma fecha que los anteriores, se organiza en tor-

no a una hornacina central de pequeño tamaño en arco de medio punto sobre pilastras, decorado con gran profusión de temas vegetales, florales y cabezas de ángeles. El dedicado a las Tres Ave Marías es una obra moderna del siglo XX.

En la nave se localizan dos retablos hornacina para pintura, realizados en madera dorada y policromada con una estructura en arco de medio punto excavado y apoyado sobre pilastras; el marco se decora con relieves de temas vegetales y una gran tarja en la clave, fechables en el último tercio del siglo XVII. El correspondiente al lado del evangelio contiene un lienzo representando a San Pedro Mártir y Santa Catalina de Siena; el del lado de la epístola representa a Nuestra Señora de Montserrat. Junto a estos, también en sus correspondientes hornacinas, se ubican el retablo de la Virgen de la Soledad, de la segunda mitad del siglo XVIII, con un pequeño lienzo representando el busto de la Virgen; y el retablo de San Antonio de Padua, datable a finales del siglo XVIII o principios del XIX. En el brazo del crucero del lado de la epístola se encuentra el retablo de San Nicolás de Bari, moderno, con pintura del siglo XVII.

En el chaflán del lado de la epístola, junto al retablo de San Pedro Nolasco, se sitúa un tornavoz de finales del siglo XVII, realizado en madera dorada, con gran profusión de motivos vegetales en forma de voluta, tarjas, etcétera. El púlpito actual pudiera datarse a finales del siglo XIX.

La iglesia cuenta con dos puertas de acceso situadas en el último tramo de la nave, a los pies y en el lado de la epístola. Son de madera formadas por dos hojas con dos portoncillos, decoradas con cuarterones muy moldurados y de acusado relieve. Ambas conservan sus herrajes prácticamente completos; las fallebas se decoran con molduras lisas, con cordoncillo, estrías, mientras las cajas de las cerraduras presentan placas recortadas con motivos vegetales estilizados y entrelazados, característicos del barroco tardío. La caja de la puerta de los pies conserva la siguiente inscripción: “Pedro de cha/o me fecit/año de 16/89”.

En el interior de la iglesia destaca de forma especial la decoración arquitectónica realizada en yeso, centrada en capiteles, ménsulas que sostienen los entablamentos y tambor y linterna de la cúpula. Los motivos ornamentales se aplican en forma de tarjas, fruteros, festones y cartelas, características del barroco madrileño tardío, donde se reproducen elementos de tipo vegetal, frutos, hojas y tallos en forma de roleos, de apariencia realista y carnosa, elaborados con gran cuidado y virtuosismo.

Completan el conjunto conventual, entre otras, una serie de dependencias relacionadas directamente con la iglesia: la sacristía, con antesacristía y los coros bajo y alto, ambos con antecoro. La sacristía se localiza tras la cabecera del templo. Está constituida por un espacio de planta rectangular y techo plano, en el que se abre una ventana adintelada con carpintería de madera decorada con cuarterones. En el muro Este se encuentra un torno de madera original para comunicación con la clausura. Este espacio está precedido por una antesacristía con paso al presbiterio por su lado de la epístola, mediante una puerta de grandes dimensiones decorada con cuarterones, y con el brazo de crucero de este mismo lado por una puerta menor. En el muro Este se abren dos grandes ventanas con carpintería de cuarterones. Todos los elementos de carpintería de puertas y ventanas son originales y conservan sus herrajes completos.

El coro bajo, precedido por un amplio antecoro, se ubica junto a la cabecera en el lado del evangelio. Está formado por un espacio rectangular alargado cubierto con techo plano y solado en damero de piedra en blanco y negro. Se comunica con el presbiterio mediante una reja original en forma de retícula, integrada por barras de sección cuadrada que se entrecruzan horadándose formando cuadros; en el centro se abre una pequeña ventanita para recibir la comunión.

El coro alto, precedido por una pequeña estancia como antecoro, se sitúa a los pies del templo sobre el zaguán de entrada. Está formado por un espacio cuadrangular de la misma anchura que la nave. Se cubre con una bóveda de cañón con lunetos, cuyos arcos de encuadre descansan sobre ménsulas situadas en los ángulos, de donde parte una cornisa que recorre los muros. El coro se comunica con la iglesia a través de una reja en forma de retícula de iguales características a la del coro bajo, localizada en el muro de los pies.

El claustro presenta traza cuadrada constituida por cuatro pandas en torno a un patio y se desarrolla en dos plantas. En la inferior cada panda está formada por cinco arquerías ciegas entre pilastras de escaso resalte, que cobijan vanos adintelados. Se cubre con bóvedas de cañón con lunetos, dividida por una sucesión de arcos fajones que descansan sobre pilastras dobladas adosadas a los muros exteriores, que rematan en una cornisa moldurada, y sobre ménsulas en los muros interiores; en los ángulos de las pandas se crean espacios cuadrados que se cubren con bóvedas de arista. Las pandas del piso superior, donde se localizan algunas de las celdas, están cerradas al exterior formando cuerpos cuadrangulares se-

parados por pilastras, que se corresponden con las del piso inferior, encierran vanos adintelados enmarcados por cajas. En los pasillos de esta planta se aprecian los forjados de techo, formados por viguetas de madera y revoltones. La carpintería de la planta baja que cierra los vanos es original, de madera decorada con cuarterones tallados.

La comunicación entre las dos plantas se realiza mediante una escalera a la que se accede desde el centro de la panda Sur. Está formada por cuatro tramos cubiertos con bóvedas de arista entre arcos fajones y peldaños de madera originales.

El convento conserva parte de lo que fue un amplio jardín y huerta, situado al sur de la edificación. En su lado Oeste y con fachada a la calle de San Gregorio se dispone un cuerpo de dos plantas, destinado en origen a lavadero y tendedero. En su lado Este, con fachada a la calle Luis de Góngora, se encuentra otro cuerpo de planta rectangular dedicada actualmente a centro de enseñanza. Ambas construcciones aparecen en la cartografía histórica del último tercio del siglo XIX.

Exteriormente el convento es de gran simplicidad. Sus muros, de ladrillo cubiertos con revoco simulando sillares, se asientan sobre un zócalo de piedra y rematan en una cornisa con sencilla molduración.

La fachada principal a la calle Luis de Góngora se articula mediante una sucesión de portadas adinteladas. La primera, formada por una moldura lisa de granito y puerta de madera del siglo XIX, comunica con el zaguán de entrada al convento. La siguiente da paso a una estancia de acceso a la iglesia por el último tramo; es la entrada más significativa y está enmarcada por una moldura de granito quebrada en los ángulos y sobre ella tres escudos, el central con las armas del rey Carlos II y los laterales de la Orden Mercedaria; se cierra con una puerta de madera original formada por dos hojas de cuarterones con herrajes completos originales, similares a los de las puertas interiores de acceso a la iglesia. La tercera portada, actualmente cegada, se sitúa en la fachada del brazo del crucero del lado de la epístola y constituía el acceso principal a la iglesia.

Esta fachada de la iglesia está compuesta por un rectángulo compartimentado en dos cuerpos cajeados y enmarcado por dos pilastras de orden gigante pero escaso resalte, rematadas en un entablamento, y coronado todo por un frontón triangular. En la parte inferior se abre una portada adintelada encuadrada por una moldura de granito quebrada en los ángulos (con orejeras) y en la parte superior una ventana adintelada.

Tras la fachada destaca la envoltura exterior de la cúpula, constituida por un cuerpo cuadrangular de ladrillo revocado, cuyos ángulos se refuerzan con pilastras que rematan en una cornisa moldurada. Sobre este cuerpo apoya un chapitel poligonal de pizarra formado por un primer cuerpo constituido por ocho faldones donde se ubican cuatro pequeños tejadillos apiramidados en los ángulos, y cuatro buhardas en los faldones mayores, todas rematadas en bolas; un gran bocelón da paso a la linterna de ocho lados en los que se abren vanos adintelados con vidrieras emplomadas, sobre los que se sitúan placas recortadas; en los ángulos se localizan pequeños cuerpos poligonales con tejadillos apiramidados rematados en bolas; se cubre con cubierta octogonal de paños curvos emplomados, de la cual arranca la aguja rematada con bola, cruz y veleta.

Esta fachada daba al fondo de un amplio espacio, la plaza del Duque de Frías, lo que permitía una amplia visión del edificio. La plaza desapareció hacia mediados del siglo XIX, cuando se construyó el palacio del duque de Montealegre, prolongándose una estrecha calle llamada de Góngora.

Durante el siglo XVII, fundamentalmente en su segunda mitad, se llevaron a cabo en Madrid numerosas obras conventuales, adquiriendo la ciudad una imagen destacada en este sentido. Sin embargo, debido a la excomunión, la desamortización y el propio deterioro por el paso del tiempo, los conventos del siglo XVII conservados en Madrid son escasos (Jerónimas del Corpus Christi, Comendadoras de Santiago, Trinitarias de San Ildefonso), por ello la dra. Tovar Martín afirma que estos ejemplos revisten una significación especial, tanto de carácter tipológico como de representación ideológica. Así, el convento de la Purísima Concepción, que fue en su momento uno de los más extensos de la ciudad, resulta de extraordinario interés, pues se conserva de forma excepcional, ya que el conjunto conventual no ha sufrido apenas transformaciones, manteniéndose su configuración original y sus dependencias prácticamente intactas, así como la mayor parte de las carpinterías de madera y de la rejería.

Constituye un ejemplo excepcional de ordenación en cuanto a la distribución del propio convento, con un diseño previo, frente a otros conventos de este momento que se levantaron sin una planificación previa de los espacios conventuales, ya que muchos se construían en casas o en pequeños espacios entre ellas, teniendo que adaptar la construcción a

estos condicionantes. El convento de la Purísima Concepción se edificó ateniéndose a una estructura tradicional en la que las distintas dependencias se estructuran en torno a un gran claustro, como elemento imprescindible sin el cual no se puede desarrollar la vida contemplativa, dedicado a la meditación, la lectura y el silencio. Todas las dependencias esenciales (iglesia, coro, refectorio, sala capitular, celdas, etcétera) que definen el convento están situadas en torno a él, por lo que también es el lugar que facilita la circulación a las diferentes estancias. Destaca por ser amplio y bien proporcionado, de notable sencillez y con una ausencia total de elementos ornamentales, articulando el espacio de las pandas por medio de sucesivos arcos y pilastras.

Entre sus estancias destaca especialmente la iglesia. Responde a un modelo arquitectónico de estructuras sencillas, marcadas por el orden y la claridad, cuyo origen se encuentra en la arquitectura renacentista, y que pervive desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII. La disposición simple de nave de dos o tres tramos, cuyo alzado se organiza con la presencia de hornacinas y retablos, crucero de brazos poco acentuados cubierto con cúpula y presbiterio recto, constituye una tipología que se aplica con frecuencia a la arquitectura conventual barroca española. En ella se aplica, además, el lenguaje arquitectónico empleado en los últimos decenios del siglo XVI, como las cubiertas con bóveda de arista y cañón con lunetos, las pilastras cajeadas, la articulación geométrica de los muros o las cubiertas de pizarra.

Sin embargo, en su interior se pueden observar dos aspectos que responden a una estética y conceptos plenamente barrocos: la concepción espacial y la decoración aplicada a la arquitectura. El eje longitudinal de la nave, algo corto respecto al ancho, queda casi fundido con el espacio centralizado del crucero, de grandes dimensiones, que llega a ocupar un espacio equivalente al tramo de la nave principal. De forma que se produce la unión de dos sistemas espaciales, longitudinal y central, donde la gran cúpula, que descansa sobre cuatro machones achaflanados, adquiere la condición de motivo principal y genera un espacio centralizado de gran amplitud. Así, el espacio se convierte en una pieza importante que acoge al fiel, convirtiéndose en instrumento de la devoción colectiva.

Por otra parte, la sencillez estructural y la severidad clásica se ocultan bajo una abundante ornamentación aplicada a las estructuras, llegando a ser parte sustancial en esta iglesia. Una decoración, realizada en yeso imitando la naturaleza, elaborada con gran cuidado y con un acentuado relieve que genera unos efectos escultóricos sobre los que incide la luz, produciendo fuertes contrastes lumínicos. Una ornamentación típicamente madrileña caracterizada por la exuberancia, las formas carnosas, aplicadas a base de cartelas y festones en las cúpulas, en las características ménsulas pareadas y los capiteles.

A esta decoración arquitectónica hay que añadir un conjunto de retablos barrocos distribuidos por todo el espacio, así como la decoración pictórica de las pechinas, lo que da lugar a un conjunto de gran riqueza que proporciona al interior del templo un sentido escenográfico grandioso. Un escenario arquitectónico de integración de las artes que conducen a impresionar y persuadir al espectador provocando una reacción emotiva. La luz, la ornamentación, el estuco, la pintura, la escultura, el espacio, se convierten en un medio visual de atracción, donde se pone de manifiesto la sensibilidad barroca como expresión de emociones religiosas.

De este modo, la iglesia del convento de la Purísima Concepción constituye el mejor ejemplo de arquitectura barroca madrileña de la segunda mitad del siglo XVII, manifestando un conjunto de gran riqueza. En pocos ejemplos se ha conseguido tanta unidad decorativa, bajo un planteamiento uniforme en todo el contexto ornamental, convirtiéndose en uno de los espacios interiores más espectaculares de la arquitectura conventual del barroco, llegando a conseguir una obra de arte integral.

#### 4. Enumeración de partes integrantes y pertenencias

Iglesia de una nave con cabecera cuadrangular, sacristía y antesacristía, criptas, coro y antecoro bajo, coro y antecoro alto, claustro, escalera principal y demás dependencias conventuales, jardín, dependencias del antiguo lavadero, dependencias escolares, portada cegada de acceso al crucero, portada de acceso al último tramo de la nave y sus tres escudos.

Pinturas murales de las pechinas, retablo de la Inmaculada Concepción (retablo mayor), retablo de San Pedro Nolasco, retablo de Nuestra Señora de la Merced, retablo de San José, retablo de San Pedro Mártir y Santa Catalina de Siena, retablo de Nuestra Señora de Montserrat, retablo de la Virgen de la Soledad, retablo de San Nicolás de Bari, tornavoz, dos tribunas en el presbiterio, rejas de los dos coros, reja en hueco de ventana sobre acceso al zaguán y demás rejería original, puerta de paso de la antesacristía al presbiterio, puertas de acceso a la iglesia en el último tramo de la nave con sus herrajes, puerta exterior de ac-

ceso al último tramo de la nave con sus herrajes, carpintería de madera de ventanas del claustro bajo, y demás carpintería de madera original de puertas y ventanas con sus herrajes, dos tornos de madera situados en el zaguán y en la sacristía.

#### 5. Enumeración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico que constituyan parte esencial de su historia

En base a la documentación conocida hasta el momento y analizados los bienes muebles comprendidos en la iglesia, no parece que ninguno de ellos pueda ser reconocido como parte esencial de su historia.

#### 6. Delimitación gráfica del Bien

Se adjunta plano en E).

### B) DELIMITACIÓN DEL ENTORNO AFECTADO

#### 1. Descripción literal

El entorno afectado queda delimitado por la línea continua cerrada, grafiada en el plano adjunto y que comprende lo siguiente:

Las parcelas catastrales de las siguientes manzanas catastrales:

- En la manzana catastral 09515: Parcelas catastrales números 02 a 07, ambas inclusive.
- En la manzana catastral 09520: Parcelas catastrales números 02 a 11, ambas inclusive.
- En la manzana catastral 10522: Parcelas catastrales números 04, 05, 06 y 08.
  - En la manzana catastral 10524: Parcelas catastrales números 15 y 16.
  - En la manzana catastral 10528: Parcelas catastrales números 01, 11, 12 y 13.
  - En la manzana catastral 10518: Parcelas catastrales números 01, 02, 03 y 13.
- El viario público contenido en el interior del perímetro definido en el plano adjunto y que se detalla a continuación:
  - En su totalidad: Calle de Luis de Góngora.
  - Determinados tramos:
    - Calle de San Gregorio, desde la calle de Gravina hasta el vértice Norte de la parcela número 08 de la manzana catastral 10522.
    - Calle de San Lucas, desde la calle de San Gregorio hasta el vértice Noreste de la parcela número 01 de la manzana catastral 10528.
    - Calle de Travesía de Belén desde la calle de San Lucas hasta el vértice Noroeste de la parcela número 16 de la manzana catastral 10524.
    - Calle de Piamonte, desde la calle de Luis de Góngora hasta el vértice Sureste de la parcela número 11 de la manzana 10528.

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural se fundamenta en proteger y favorecer al monumento en su consideración de hito cultural e histórico, velar por la adecuación de las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas a favor de la puesta en valor del monumento, evitar la alteración o pérdida de los valores ambientales y paisajísticos asociados en la percepción del monumento, así como evitar perturbar la visualizaciones del bien objeto de la declaración.

#### 2. Descripción gráfica del entorno

Se adjunta plano en E).

### C) COMPATIBILIDAD DE USO CON LA CORRECTA CONSERVACIÓN DEL BIEN

La iglesia construida como templo mantiene el uso religioso para el cual fue concebida, al igual que el convento de la Orden religiosa donde vive la Congregación de Madres de la Merced, resultando, por tanto, su uso adecuado para las características tipológicas tanto de la iglesia como del convento y compatible con la correcta conservación del bien objeto de la declaración de Bien de Interés Cultural. En la actualidad, el ala Sur con fachada a la calle Luis de Góngora tiene uso docente, compatible con el uso principal.



#### D) ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Las dependencias conventuales presentan un buen estado de conservación generalizado, siendo sus cubiertas las partes que requerirían ciertas reparaciones.

La iglesia presenta también un buen estado de conservación generalizado, tras las actuaciones de consolidación y restauración realizadas en las dos últimas décadas. Estas intervenciones han contribuido a la puesta en valor del inmueble.

Los criterios de intervención en un futuro irán orientados a preservar los valores que motivan la declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural, siendo motivo especial de estudio cualquier actuación urbanística que pudiera alterar la percepción del monumento.

En cualquier caso, las posibles actuaciones que se realicen en el edificio y en su entorno deben regirse por los criterios de intervención establecidos en el artículo 32 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.



